



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Técnico para la ejecución del proyecto “Desarrollo de una nueva tecnología para la valorización material y energética de residuos urbanos mediante optimización simultánea de la gasificación y estabilización de las cenizas, CTM2016-78089-R”

Convocatoria de Febrero de 2017

REFERENCIA INV-2-2017-T-044

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: D Gómez Barea, Alberto. Catedrático Universidad
- Vocal 1: D Ollero de Castro, Pedro. Catedrático Universidad
- Vocal 2: García Haro, Pedro. Profesor Contratado Plan Propio

se reúne el día 24/02/2017 a las 10:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

Pardo Arias, Roberto Israel

ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos.
 - Doctor con la previa titulación de Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados y Grado/Licenciatura: 3 puntos.
 - Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura: 2,8 puntos.
 - Licenciatura: 2,6 puntos.
 - Grado: 2,0
 - Diplomado Universitario: 1,9 puntos.
 - Técnico Superior de Formación Profesional: 1,7 puntos.
2. Formación relacionada con las tareas a desarrollar: Hasta un máximo de 1 punto.
 - Cursos relacionados con metodología de muestreo: 0,5 puntos.
 - Cursos relacionados con calibración y validación de métodos analíticos: 0,5 puntos.
3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar: 5 puntos.
4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto: 1 punto.

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

EVALUACIONES:


Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
Berro Jiménez, Fernando Ladislao	3	0	1,5	-	4,5
Fernández García, Susana	2,8	0	2	-	4,8
Jurado Flores, Ana	2,8	0	0	-	2,8
Pardo Arias, Roberto Israel	2,6	0,50	4	-	7,1

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

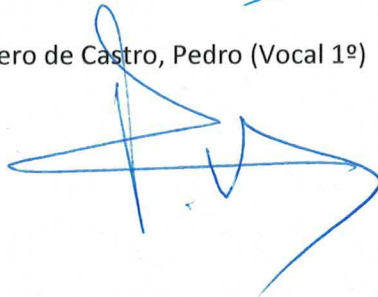
Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 24 de Febrero de 2017

Fdo: Gómez Barea, Alberto (Presidente)



Fdo: Ollero de Castro, Pedro (Vocal 1º)



Fdo: García Haro, Pedro (Vocal 2º)